



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 078-2023-CM-MDP

Pachia, 18 de Diciembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachia, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 24, de fecha 18 de Diciembre del 2023, sobre SOLICITUD DE LICENCIA POR SALUD DEL SR. ALCALDE, DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, en el marco de lo establecido el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú Las Municipalidades provinciales y distritales son los Órganos de Gobierno Local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, el artículo 39 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los concejos municipales ejercen sus funciones de gobierno mediante la aprobación de ordenanzas y acuerdos.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante informe del Gerente Municipal en sesión de Concejo de fecha 18 de diciembre del 2023, informo sobre la licencia por salud del sr. Alcalde de fecha 18 de diciembre del 2023, adjuntando un certificado médico y receta médica.

Que, el presidente del pleno lo somete a debate de concejo municipal, cede la palabra al secretario general, el mismo que informa que, el numeral 27 del artículo 9 de la ley N° 27972 establece que corresponde al concejo municipal, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores, no pudiendo concederse licencias simultáneamente a un número mayor del 40% (cuarenta por ciento) de los regidores.

Estando a lo expuesto, por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachia; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA LICENCIA POR SALUD POR EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2023, AL ALCALDE PROF. CESAR HUAYTA TINTAYA.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

nn 086